OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

782

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2011, de la Directora de la Academia de Policía del País Vasco, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo al procedimiento abreviado 499/2011, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Donostia-San Sebastián.

Habiéndose interpuesto el recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado 499/2011) identificado en el encabezamiento, contra el Acuerdo de 13 de septiembre de 2011, del Tribunal Calificador del procedimiento selectivo para ascenso a la categoría de Agente Primero de la Escala Básica de la Ertzaintza. Mediante dicho acuerdo se hacían públicos los resultados definitivos de la fase de concurso, la puntuación final así como la relación de personas que habiendo superado el procedimiento selectivo tenían cabida en las plazas ofertadas. De conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por la presente se emplaza a todos aquellos que puedan ostentar la condición de interesados en el procedimiento de referencia para que, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan en el procedimiento citado en defensa de sus legítimos intereses, si así lo considerasen oportuno.

En Arkaute, a 23 de diciembre de 2011.

LA Directora de la Academia de Policía del País Vasco,
ELENA MORENO ZALDIBAR.